



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. UNC 41.228/2011.-

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. 209/2011; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 3 y lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. 209/2011 y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Carlos Alberto MARTÍN (legajo 10057) al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, a partir del 1 de agosto de 2011.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. MARTÍN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.


ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

æ

jk


Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1006